RESOLUCIÓN No. 76-08843 **DE 2021**

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0001-2021

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL CEAI DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante Resolución número 00069 del 2014, y de conformidad con lo previsto en el literal c numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, que ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, concede la facultad a los jefes y representantes legales de las entidades estatales de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que los servidores públicos tendrán en consideración que, en la celebración y ejecución de los contratos estatales, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos propósitos.

Que para dar cumplimiento a los fines estatales, en el Centro de Electricidad y Automatización Industrial adelantó proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0001-2021, cuyo objeto es “CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR SENNOVA EN LA LÍNEA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LAS EMPRESAS Y REQUERIDOS PARA EL ENSAMBLE DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS POR EL CEAI BAJO LA ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN DE CENTRO”.

Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($214.767.537) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. El cual se distribuirá de la siguiente manera toda vez que se aceptará la oferta por lotes

Materiales de formación Producción de Centros	
Presupuesto oficial lote 1. Electrónica	$ 86.098.402 incluido IVA
Presupuesto oficial lote 2. Eléctrico y Ferretería	$ 33.900.545 incluido IVA
Materiales de formación línea 82 Fomento De La Innovación Y Desarrollo Tecnológico Para Las Empresas	
Presupuesto oficial lote 3. Insumos para la fabricación de sistemas de entrenamiento en industria 4.0	$ 94.768.590 incluido IVA
Total, presupuesto oficial del proceso	$ 214.767.537 incluido IVA

CDP No. 3321 del 2021-04-30:
Lote 1 Electrónico y Lote 2. Eléctrico y Ferretería.

CDP No. 3821 del 2021-05-12:
Lote 3. Insumos para la Fabricación de Sistemas de Entrenamiento en Industria 4.0.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA procedió a la publicación de los documentos precontractuales del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, a partir del día 03 noviembre de 2021, de conformidad con el cronograma del proceso (**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15636750&isFromPublicArea=True&isModal=False**).

Que, atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Subdirector (E) del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI – SENA Regional, a través de la Resolución No. 76-08273 del 03 de noviembre de 2021, ordenó la apertura del proceso de selección SASI-VLL-0001-2021. Así mismo, la Entidad procedió con la publicación del pliego definitivo de condiciones, otorgándose plazo hasta el día 04 de noviembre de 2021 para que los interesados pudieran presentar observaciones al proceso de contratación.

Que, los interesados en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-VLL-0001-2021 no presentaron observaciones tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que el día 09 de noviembre de 2021 a las 10:15AM el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI – SENA Regional Valle dio lugar a apertura de ofertas del proceso de selección No. SASI-VLL-CEAI-0001-2021, presentándose cinco (5) proponente identificado así:

OFERTAS (5)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega
SASI-VLL-CEAI-0001-2021	EQUIPELCO S.I.	9/11/2021 9:49 AM
FORMACION SENNOVA ELECTRONICA, Cali	FORTALEZA II	9/11/2021 9:22 AM
SUCONEL SASI-VLL-CEAI-0001-2021	SUCONEL	9/11/2021 9:13 AM
CEAI_0001_2021	Didacontrol SAS	8/11/2021 11:32 PM
PSE- CEAI 0001	hector angulo sinisterra	8/11/2021 10:16 PM

LOTE 1. ELECTRÓNICA

HECTOR ANGULO SINISTERRA
DIDACONTROL SAS
SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRÓNICOS S.A
UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA II

LOTE 2. ELÉCTRICO Y FERRETERÍA

HECTOR ANGULO SINISTERRA
DIDACONTROL SAS
UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA II
EQUIPELCO LA SOLUCION INTEGRAL S.A.S

LOTE 3. INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE SISTEMAS DE ENTRENAMIENTO EN INDUSTRIA 4.0

HECTOR ANGULO SINISTERRA
DIDACONTROL SAS
SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRÓNICOS S.A
UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA II

Que, mediante Onbase con radicado No.76-9-2021-028058, el Subdirector (E) del Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, en calidad de Ordenador del Gasto, designó el Comité Evaluador del Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0001-2021, atendiendo lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad y la normatividad vigente.

Que, en virtud de lo anterior, el equipo evaluador emitió informe de evaluación No. 1 de requisitos habilitantes y técnicos del proceso, tal como consta en la publicación realizada por la Entidad mediante la plataforma SECOP II, el día 12 de noviembre de 2021 con el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
HECTOR ANGULO SINISTERRA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
DIDACONTROL S.A.S	NO HABILITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRÓNICOS SA.	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA II	NO HABILITA	HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
EQUIPELCO LA SOLUCIÓN INTEGRAL S.A.S	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA

Que, para dar continuidad a la siguiente etapa, se requirió a los proponentes para que subsanaran las ofertas durante el término del traslado del presente informe de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, de acuerdo con el cronograma del proceso fijado en la plataforma SECOP II.

Que vencido el término del traslado del informe de requisitos habilitantes y habiendo verificado los documentos presentados por los proponentes para subsanar las ofertas, se publicó el informe de evaluación de requisitos habilitantes No. 2 a través de SECOP II mediante el cual el comité evaluador presentó el siguiente el resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
HECTOR ANGULO SINISTERRA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
DIDACONTROL S.A.S	HABILITA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITA

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRÓNICOS SA.	NO HABILITA	HABILITADO	HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA

Que el proponente SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A. no subsanó jurídicamente incumpliendo los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y estudios previos incurriendo en la causal de rechazo No. 16 descrita en la página 21 del anexo pliego de condiciones definitivo “Cuando *el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla “*

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA II	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO
EQUIPELCO LA SOLUCIÓN INTEGRAL S.A.S	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA

Que el proponente EQUIPELCO LA SOLUCIÓN INTEGRAL S.A.S no subsanó jurídica y técnicamente incumpliendo los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y estudios previos incurriendo en la causal de rechazo No. 16 descrita en la página 21 del anexo pliego de condiciones definitivo *"Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla "*

Que en la fecha y hora fijada de la plataforma SECOP II se dio apertura a los sobres económicos y se procedió a la verificación de las ofertas económicas de los proponentes habilitados de donde se obtuvo el siguiente resultado:

LOTE 1. ELECTRÓNICA

HECTOR ANGULO SINISTERRA – CUMPLE
DIDACONTROL SAS – CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA II - CUMPLE

LOTE 2. ELÉCTRICO Y FERRETERÍA

HECTOR ANGULO SINISTERRA – CUMPLE
DIDACONTROL SAS – CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA I - CUMPLE

LOTE 3. INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE SISTEMAS DE ENTRENAMIENTO EN INDUSTRIA 4.0

HECTOR ANGULO SINISTERRA – CUMPLE
DIDACONTROL SAS- CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA II – NO CUMPLE

Que de acuerdo con lo establecido en el anexo pliego de condiciones definitivo se rechazó la oferta económica presentada por el proponente UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA II toda vez que en el item No. 40 modificó la descripción incurriendo en la causal de rechazo No. 24 descrita en la página 21 "Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de las descripciones o cantidades de la "OFERTA ECONÓMICA".

Que por lo anterior se publicó en SECOP II en Informe de Evaluación No. 3 donde solo participaron en la Subasta Inversa los proponentes que resultaron habilitados y cuya oferta económica cumplió con los requisitos exigidos por la entidad.

Que, por consiguiente, se realizaron tres (3) eventos de Subasta Electrónica para los Lotes 1, 2 y 3 por medio de la plataforma SECOP II, presentando el siguiente resultado:



SUBASTA ELECTRÓNICA

Crear | Opciones

Referencia	Fecha de creación	Fecha de publicación	Fecha de inicio	Fecha fin	Tipo/Versión	Estado	Estado de la subasta
SASI-VLL-CEAI-0001-2021 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	19/11/2021 2:19 PM	19/11/2021 3:46 PM	19/11/2021 3:50 PM	19/11/2021 3:55 PM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-VLL-CEAI-0001-2021 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	19/11/2021 12:54 PM	19/11/2021 1:00 PM	19/11/2021 1:10 PM	19/11/2021 1:15 PM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado
SASI-VLL-CEAI-0001-2021 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica	19/11/2021 12:32 PM	19/11/2021 12:36 PM	19/11/2021 12:45 PM	19/11/2021 12:50 PM	Descendente / Por lote	Terminado	Terminado

Que, en el **Lote No. 1** se presento un (1) lance por valor de $82.110.000 del proponente UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA II:

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
Didacontrol SAS	Lance en 0 de 1 lote	0
FORTALEZA II	Lance en 1 de 1 lote	1
hector angulo sinisterra	Lance en 0 de 1 lote	0

Lista de los Lances por Proveedor

Lote.1

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	FORTALEZA II	82.110.000,00 COP	82.110.000,00 COP	4.52%	1

Que, en el **Lote No. 2** se presentaron dos (2) lances por valor de $33.192.000 del proponente DIDACONTROL S.A.S y un valor inferior de $32.362.050 por UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA II:

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
Didacontrol SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
FORTALEZA II	Lance en 1 de 1 lote	1
hector angulo sinisterra	Lance en 0 de 1 lote	0

Lista de los Lances por Proveedor

Lote.2

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	FORTALEZA II	32.362.050,00 COP	32.362.050,00 COP	4.45%	1
2	Didacontrol SAS	33.192.000,00 COP	33.192.000,00 COP	2%	1

Que, en el **Lote No. 3** se presentó un (1) lance por valor de $92.857.000 del proponente DIDACONTROL S.A.S:

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
Didacontrol SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
hector angulo sinisterra	Lance en 0 de 1 lote	0

Lista de los Lances por Proveedor

Lote.3

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	Didacontrol SAS	92.857.000 ,00 COP	92.857.00 0,00 COP	2%	1

En virtud de lo anterior y de las disposiciones establecidas en el pliego definitivo de condiciones y demás documentos del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0001-2021, así como el resultado de los eventos de Subasta Electrónica, verificada la legalidad del proceso y las causales de rechazo, con el objetivo de dar aplicación a los principios que rigen los procedimientos de escogencia, el comité evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0001-2021 por lotes a los siguientes proponentes:

LOTE 1. ELECTRÓNICA

UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA I	por valor de $82.110.000

LOTE 2. ELÉCTRICO Y FERRETERÍA

UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA I	por valor de $32.362.050

LOTE 3. INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE SISTEMAS DE ENTRENAMIENTO EN INDUSTRIA 4.0

DIDACONTROL S.A.S	por valor de $92.857.000

Que el valor total a adjudicar es por la suma de DOSCIENTOS SIETE MILLONES TRES CIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS ($207.329.050) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Que, en mérito de lo expuesto, el Ordenador del Gasto (E), acoge la recomendación de adjudicación efectuada por el comité evaluador, y, en consecuencia,

RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-VLL-CEAI-0001-2021, cuyo objeto es “Contratar la compra de materiales de

formación para apoyar el desarrollo de los proyectos aprobados por SENNOVA en la línea de innovación y desarrollo tecnológico en las empresas y requeridos para el ensamble de los productos fabricados por el CEAI bajo la estrategia de producción de Centro", a los proponentes:

LOTE 1. ELECTRÓNICA

UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA I	por valor de $82.110.000

LOTE 2. ELÉCTRICO Y FERRETERÍA

UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA I	por valor de $32.362.050

LOTE 3. INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE SISTEMAS DE ENTRENAMIENTO EN INDUSTRIA 4.0

DIDACONTROL S.A.S	por valor de $92.857.000

Artículo 2º. El valor de la adjudicación corresponde a la suma de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES TRES CIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA PESOS ($207.329.050**) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos; amparado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No. 3321 del 2021-04-30:
Lote 1 Electrónico y Lote 2. Eléctrico y Ferretería.

CDP No. 3821 del 2021-05-12:
Lote 3. Insumos para la Fabricación de Sistemas de Entrenamiento en Industria 4.0.

Artículo 3º. De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con su publicación en el SECOP II.

Artículo 4°. La presente Resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Santiago de Cali, 22-11-2021

Firmado digitalmente por ALEX AMED ROJAS VALENCIA
Fecha: 2021.11.22 15:26:59 -05'00'

Álex Amed Valencia Rojas
Centro de Electricidad y Automatización Industrial
Subdirector (E) Ce

Revisó: María Teresa Bedoya Potes – Abogada CEAI.
Elaboró: Lilibeth Villanueva Pérez- Contratación ByS